

CÁTEDRA: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PROGRAMA 2019

DESTINATARIOS

- Estudiantes de primer año de la Carrera Profesorado de Música orientación Educación Musical y Licenciatura en Música Orientación en Educación Musical.
- Estudiantes de tercer año de las Carreras Profesorado de Música orientación: Dirección Coral, Dirección Orquestal, Composición, Música Popular, Guitarra y Piano.

CORRELATIVIDADES

- Para los alumnos de la carrera de Educación Musical: Cursada Introducción al Lenguaje Musical Tonal, Aprobada Introducción a la Producción y el Análisis Musical.
- Para los alumnos de las carreras de Dirección Coral y Dirección Orquestal: Aprobadas Dirección Coral I, Lenguaje Musical Tonal I e Historia de la Música I.
- Para los alumnos de la carrera de Composición: Aprobadas Introducción a la Composición, Lenguaje Musical Tonal I e Historia de la Música I.
- Para los alumnos de la carrera de Música Popular: Cursada Lenguaje Musical II Aprobada Producción y Análisis Musical I.
- Para los alumnos de las carreras de Guitarra y Piano: Aprobadas Guitarra I/Piano I, Lenguaje Musical Tonal I e Historia de la Música I

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual.

MODALIDAD: Teórico – práctica

SISTEMA DE PROMOCIÓN: Indirecta y Libre

CARGA HORARIA: Cuatro (4) horas semanales de cursada obligatoria.

EQUIPO DOCENTE:

Prof. Titular: Andrea Cataffo

Prof. Adjuntas: Verónica Barcena; Karina Daniec **Jefas de Trabajos Prácticos:** Claudia Torres; Nuria Alí

Ayudante Diplomada: Lara Valdivia

Adscripta: Ayelén Ciapessoni

Página web: www.fba.unlp.edu.ar/musica/fundamentostem

FUNDAMENTACIÓN

El presente programa, intenta reflejar una visión siempre provisional acerca de la formación del docente de música, al cual concebimos como un profesional activo y comprometido con el cambio y la democratización efectiva de la educación. La propuesta se ha conformado mediante la experiencia de cátedra, a partir del estudio de los campos conceptuales involucrados, de la deliberación con pares y estudiantes y de las interpelaciones del terreno de la práctica profesional, que desde el inicio constituyó uno de los ejes de trabajo.

Múltiples transformaciones se expresan en la sociedad actual: la globalización, el cambio tecnológico, profundas mutaciones en las formas de producción, distribución y utilización de la cultura y en los procesos de construcción de la subjetividad de las personas. La actividad de los docentes de música, en sus distintas especialidades, se proyecta en esta trama social a su vez dinámica, compleja, contradictoria, pletórica de valores y de proyectos que distintos sujetos impulsan y confrontan. Asimismo, porta también sus rasgos singulares producto de una historia que, articulada con la totalidad socioeducativa, tiene aspectos, problemas y contradicciones específicas.

La formación docente, producto de la influencia de modelos pedagógicos que han sido pregnantes, ha estado centrada, a nuestro juicio, en las disciplinas académicas o bien en aspectos didácticos áulicos – instrumentales. Tales orientaciones, han limitado el análisis, dejando poco espacio para la reconstrucción de la trama histórica – sociocultural, institucional y pedagógica en la cual la música se ha constituido como campo formativo y como práctica educativa.

El arte, particularmente la música, ha estado presente desde los albores de la escolaridad pública, sin embargo, no ha tenido igual relevancia en todas las concepciones educativas, conduciéndola en la práctica, a ocupar un lugar periférico en relación con otras áreas del conocimiento. Las finalidades y funciones asignadas al arte, la música y su enseñanza, en las instancias de su inclusión histórica en los distintos niveles del Sistema Educativo y de la creación de las instituciones especializadas, se fundan en las ideas del pensamiento estético pedagógico de la modernidad. El modelo de la modernidad, fuertemente racionalista, presenta una visión dicotómica de cognición y arte demarcando clasificaciones, modos de representación simbólica centrales y accesorios: conocimiento sensible - conocimiento científico; objetividad – subjetividad; arte académico o culto - arte popular; arte - tecnología. Estas cuestiones, entre otras, han contribuido a forjar una identidad determinada de los saberes musicales y artísticos, relegando su conocimiento al ámbito de lo expresivo y afectivo, como un conocimiento subjetivo y accesorio soslayando la cuestión educativa, o bien, al desarrollo de destrezas técnicas instrumentales y auditivas dejando de lado aspectos vinculados a la interpretación contextualizada de las manifestaciones artísticas - musicales, por ende al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo¹.

En la actualidad, los aportes teóricos epistemológicos, pedagógicos, estéticos y psicológicos provenientes del campo de la educación general y artístico/musical de las últimas décadas, han puesto en escena nuevas visiones sobre el sujeto, la cognición y el saber concibiendo al arte como una forma específica de conocimiento que provee el acceso a nociones, ideas,

_

¹ "La Educación Artística en el Sistema Educativo Argentino" - Res. 111/10 CFE. Ministerio de Educación de la Nación.

estructuras y formas de pensamiento que favorecen la interpretación y una comprensión más compleja de la realidad. Así, desde el marco de las definiciones políticas nacionales de educación artística (LEN, 2006; Res. 111/2010) "Se reconoce a la Educación Artística como un campo de conocimiento a ser considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo, conforme la proyección estratégica dada a la misma por la Ley de Educación Nacional N° 26.206." (Res. 111/10 Consejo Federal de Educación – Ministerio de Educación de la Nación)

A pesar de los cambios en el contexto sociocultural, de las definiciones políticas de educación artística referidas, de las reformas y propuestas curriculares que se han ido enmarcando desde los nuevos paradigmas del saber artístico/musical y su enseñanza y a las nuevas producciones artísticas; en la trama educativa actual aún subyacen actitudes y valoraciones en las que se advierte que las concepciones estético - pedagógicas constituidas bajo el paradigma de la modernidad persisten y aún permanecen latentes

Por otro lado, los actuales discursos, enfoques y metodologías introducen nuevamente una visión tecnocrática y empresarial que pone en cuestión la educación como un bien social y un derecho que el Estado debe garantizar, reinstalando una visión mercantilista de la educación que absolutiza su función económica (Filmus, 2016). En este escenario, se cuestiona a la educación para la formación de un pensamiento crítico ciudadano, en pos de legitimarla desde una perspectiva meritocrática fundada en la eficacia, el éxito, la desjerarquización de la función docente, su precarización como trabajador, entre otras cuestiones.

Estas breves consideraciones, hacen necesario la apropiación de herramientas teóricas que posibiliten a los futuros docentes de música asumir un posicionamiento reflexivo y crítico de la educación y particularmente de la educación artística/musical, requiriendo a nuestro entender, situar la formación de los docentes de música en el contexto histórico y en la dinámica de los cambios sociales, culturales y educativos de los últimos años, tanto como abordar las particularidades que devienen de su objeto para poder resignificar, proyectar y transformar.

En este marco, la cátedra toma como eje vertebrador el reconocimiento, la fundamentación y el posicionamiento de las diversas modalidades de las prácticas de educación musical. En este sentido, se propone un análisis histórico-crítico de la educación musical como un campo de deconstrucción, contrastación y reconstrucción de la relación del docente con la cultura, entendiendo que el mismo, no puede ser "pensado" de manera estática y en un único sentido, sino que debe ser considerado de manera dinámica y flexible.

Para tal fin, se plantea en el marco de la cursada, la apertura de espacios para la discusión y el diálogo sobre lo político en la intervención del docente en la educación musical. Se trata de orientar a los futuros educadores, hacia un posicionamiento social y el reconocimiento de la dimensión ética-política de la docencia como profesión.

Dicho posicionamiento profesional, implica no considerar a las prácticas de la educación artística musical como algo objetivo y neutro; sino pensar y fundamentar desde el ámbito de la formación docente, un máximo de condiciones posibles para la transformación de los significados de las prácticas docentes, que frecuentemente se encuentran "naturalizadas" en rituales y rutinas en la educación artística, hacia otras que consideren re-aprender nuevas maneras de mirar.²

_

² Eldstein, Gloria, *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Buenos Aires, Kapelusz, 1995.

La estructuración de las unidades temáticas que se proponen, parten de unidades más amplias que abarcan un encuadre conceptual y contextual de referencia hacia aspectos más específicos de fundamentación que incluyen las visiones sobre el sujeto, la cognición y el saber que atraviesan las políticas educativas, el curriculum, la cultura institucional escolar y la acción docente. Apropiarse de estas visiones, desde una mirada integral, sostenida en una lectura crítica de las perspectivas psicológica, sociocultural, pedagógica y pedagógico- musical, resulta crucial para conformar una conciencia docente.

Forma parte de la propuesta, un trabajo de campo que se articula con las tareas áulicas y tiene por objetivo favorecer el contacto directo de los estudiantes con los ámbitos laborales y actividades que forman parte de la práctica profesional de la carrera elegida, contrastar conocimientos teóricos y conceptualizar la realidad. Este trabajo representa un esfuerzo por aproximarnos a una alternativa de formación docente que aborde la articulación entre contextos de preparación profesional y contextos de ejercicio práctico.

OBJETIVOS.

- Identificar y analizar las problemáticas y fenómenos más relevantes de la educación/educación artística/musical, situándolos en su contexto social, político e histórico de la Argentina.
- Reflexionar sobre las orientaciones político-pedagógicas, las múltiples condiciones que traspasan a las prácticas educativas y su impacto en la educación musical.
- Conocer y analizar las principales corrientes interpretativas de la educación/ educación artística/ musical, el desarrollo cognitivo, social y cultural del hombre y sus implicancias pedagógicas.
- Inferir y analizar supuestos acerca del saber, la cognición, el aprendizaje y la enseñanza subyacentes a propuestas y prácticas de educación artística/musical.
- Desarrollar una actitud problematizadora respecto de los saberes que configuran su campo formativo y profesional.
- Valorar la importancia de intervenir en su campo laboral desde un ejercicio crítico, creativo y generador de propuestas pedagógicas transformadoras.
- Conocer los mandatos históricos en el campo de la educación artística musical para la construcción de una propia identidad docente comprometida con el desarrollo de una sociedad inclusiva.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: La educación artística/musical como hecho político social y cultural.

- Concepciones de educación. Educación, Sociedad y Cultura. Funciones de la Educación. Enfoques socioeducativos: Las teorías del consenso y del conflicto como marco interpretativo de las funciones de la educación.
- Construcción del campo pedagógico en la Educación Artística/Musical: Concepciones de práctica educativa. Grados de formalización del fenómeno educativo. El educador musical en el contexto de la contemporaneidad.
- Modelos y tendencias pedagógicos musicales: Tradicional, Progresista Expresivista, Tecnicista. Perspectivas Críticas y Post críticas. Rasgos y supuestos.

Bibliografía Obligatoria:

- 1. Carr, W. (1990). "Introducción. Teoría y Práctica de la Educación". En: *Hacia una ciencia crítica de la Educación*. Barcelona: Edit. Leartes. Pp.11-18
- 2. Carabetta, S. (2014) "La formación de educadores musicales para la diversidad". En *Ruidos en la educación musical*. 1° ed. Ituzaingó: Maipue. Cap. I 4. Pp 59 71
- 3. Cole, M. (1990). "Poner la cultura en el centro". En: *Psicología Cultural. Una disciplina del pasado y del futuro*. Madrid: Morata; Cap. V; Pp113-137.
- 4. Freire, P (1970). "Educación versus masificación"; "Educación y concientización"; "Educación Práctica". En: *La educación como práctica de la libertad*. Bs. As: Edit. Siglo XXI. P.p 80 103
- 5. Freire, P (1970). "La concepción bancaria de la educación como instrumento de opresión. Sus supuestos. Sus críticas. En: La pedagogía del oprimido. Bs. As.: Siglo XXI. P.p 69 101
- 6. Gimeno Sacristán, J.(1998). "La diversidad de las practicas educativas". En: *Poderes inestables en educación*. Madrid, Morata; P.p 110-113
- 7. Gvirtz; S; Grinberg y otros S (2011). "¿Para qué sirve la escuela?". En : *La educación de ayer hoy y mañana. El ABC de la pedagogía.* Buenos Aires: Edit. Aique; Cap.3, P.p63-99
- 8. Gvirtz; S; Grinberg y otros S (2011). "¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?". En : *La educación de ayer hoy y mañana. El ABC de la pedagogía.* Buenos Aires: Edit. Aique; Cap. 1, P.p13-36
- 9. Libaneo, J. C. (1982) "Tendencias pedagógicas en la práctica escolar". En: *Revista da Associacao Nacional de Educacao Nº6, Sao Paulo*. Traducción de Hebe San Martín de Duprat.
- 10. Mardones, M.; Belinche, D; Larregle, M. E. (2006) "La enseñanza de la Apreciación Musical". En *Apuntes sobre Apreciación Musical*. Belinche, Daniel y Larregle, María Elena, La Plata, Edulp; Cap. 1; P.p 13-28
- 11. Nassif, R (1980). "Educación e individualidad. El sujeto de la educación". En: *Teoría de la educación. Problemas pedagógicos contemporáneos*. Bs. As.: Edit. Cincel. Cap. 8:Pp.140-142
- 12. Pantza González, M. y otros (1986). Tomo I. Selección del Cap. I " Sociedad, educación, didáctica". En: *Fundamentación de la didáctica*. México, Gernika. P.p 49 63
- 13. Pérez Gómez, A. (1998) "La escuela como encrucijada de culturas". En: La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata, pp.11-19.
- 14. Saviani, D. (1983). Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. En: *Revista Argentina de Educación. A.G.C.E.* Año II-N° 3; Septiembre; Pp 1-18.
- 15. Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. (2006). "Revisión del concepto de Educación No Formal". Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.
- 16. Swanwick, Keith. (1991) Elogio de la teoría ¿importa lo que pensamos? En *Música*, *pensamiento y educación*. Madrid, Morata. Capítulo I; P.p 9-22

Bibliografía ampliatoria:

- 1. Belinche. D. (2011). Cap. 1 "El arte". En *Arte, poética y educación*. La Plata: el autor. FBA UNLP
- 2. Belinche, D. y Ciafardo, M. (2008). "Los estereotipos en el Arte. Un problema de la educación artísica. Los artistas son de picis". En *Revista La Puerta. Año 3 Nº 3*. UNLP FBA; DGC y E Buenos Aires. La Plata. Pp. 27 38

- 3. Díaz Gómez, M. y Giraldes Hayes, A. (coord.) (2007) Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Barcelona, Graó.
- 4. Entel, A. (2004) Escuela de Frankfurt, Eudeba. Bs. As.
- 5. Modelos y tendencias pedagógicos musicales: Rasgos y supuestos. (Ficha de la cátedra)
- 6. Rigal, L. (2004). Reflexiones teóricas sobre el contexto: La escuela actual entre la modernidad y posmodernidad en clave latinoamericana. En: *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en la Argentina, dentro del marco Latinoamericano*. Bs. As.: Edit. Miño y Dávila, P.p 23-34
- 7. Sacristán, G. (2005). "El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas". "La educación en la sociedad de la información. La orientación de un nuevo discurso." En: *La educación que aún es posible. Primera Parte: Grandes rasgos de la sociedad y de la cultura para un modelo formativo*. Madrid: Edit. Morata.; P.p 15-39; 39-62.
- 8. Zátonyi, M. (2011) Arte y creación: los caminos de la estética. Bs. As., Capital intelectual.

UNIDAD 2: La educación artística/musical: desarrollo y transformaciones en el Sistema Educativo Argentino.

- El proyecto educativo de la Modernidad. Educación y escolarización: rasgos y funciones de la escuela moderna. Continuidades y rupturas en la actualidad. Estado, Sociedad y Educación en Argentina. Educación Artística/Musical en el Sistema Educativo Argentino.
- El proyecto educativo neoliberal: La política educativa neoliberal de los 90°. Crisis de la educación, desigualdad, fracaso y exclusión. Educación y mercado. Debates actuales e implicancias en la educación artística/musical.
- La educación/educación artística/musical en el marco de la Ley de Educación Nacional Nº 26206. La educación como derecho, inclusión, interculturalidad y atención a la diversidad sociocultural. Definiciones políticas – educativas e integración en Latinoamérica.

Bibliografía obligatoria:

- 1. Carusso, M y Dussel, I.(1998). "Cultura y escuela", "Modernidad y escuela los restos del naufragio". En: *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapeluz.P.p 15-33; 89-102
- 2. Casullo, N. (1999). "La Modernidad como autorreflexión". En: *Itinerarios de la Modernidad*. Edit. Eudeba. Bs As. Pp. 9-22
- 3. Filmus, D. (2017). "La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina". "¿Políticas para la competitividad o de reducción de derechos? En: *Educar para el mercado*. *Escuela, Universidad y Ciencia en tiempos de neoliberalismo*. Buenos Aires: Edit. Octubre; P.p 23-74; P.p 179-202.
- 4. Filmus, D. (1996). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. capítulo 1 y 2. Buenos Aires, Troquel,
- 5. Gentili, P (1999). *Mentiras que parecen verdades: argumentos neoliberales sobre la crisis educativa*. En: Análisis político y propuestas Pedagógicas. Bs. As.: Aique, P.p129-138
- 6. Gentili, P. (2007). "Política educativa en tiempos de desencanto"; Política educativa y derecho a la educación en América Latina: un balance"; "Educación, exclusión social y negación de derechos en América Latina" En: *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Primera Parte. Rosario: Homo Sapiens Ediciones; P.p. 41-49.

- 7. Gvirtz, S. y otros (2012). "¿Dónde está la escuela hoy? Un diagnóstico de los sistemas educativos latinoamericanos". En: *La educación de ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*. Buenos Aires: Edit Aique. Cap. IV, P.p 101-114.
- 8. Pérez Gómez, A. (1998). "Funciones y propósitos de la escuela". En: *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Cap. 5 La cultura académica. Madrid, Morata, Pp.255-260
- 9. Pineau, P. (2008). *La educación como derecho*. Disponible en http://www.incasup.edu.ar/anexos/ei_anexoeje3_la_educacion_como_derecho.pdf
- 10. Pineau, P. y otros. (2001). Cap. 1 "¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: "esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo". En *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidos. P.p 27 51
- 11. Pinkasz, D. (2011). "Continuidades y rupturas en la escuela y el currículum de la modernidad". En: *Saberes y prácticas escolares*. Rosario: Homo Sapiens; P.p 17-39
- 12. Puiggrós, A. (2002). "De la dictadura al presente". En: Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna; 165-201
- 13. Puiggrós, A. (2005). Parte I: "Las alternativas cambian con el tiempo". En: *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Buenos Aires, 2005. Ed. Colihue, colección Alternativas pedagógicas. Política de la educación. Selección de capítulos; Parte I, P.p 7 37.
- 14. Rigal, L. (2004). "Rasgos del escenario actual". En: El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en la Argentina, dentro del marco Latinoamericano. Bs. As.: Edit. Miño y Dávila, P.p 23-35
- 15. Tenti Fanfani, E. (2008). "Mirar la escuela desde afuera". En: *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Bs. As.: Edit. Siglo XXI. Introducción, P.p 11-27

Marco normativo:

- Lev 1420.
- Ley Federal de Educación Nº 24195. Publicación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1993.
- Ley de Educación Nacional Nº 26206. Publicación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 2006.
- Resolución 111/10 CFE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Resoluciones CFE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Estatutos y documentos educativos de Organismos Internacionales UNASUR, Mercosur, OEI.

Bibliografía ampliatoria:

- 1. Aguilar, L. y Bottinelli, L. y otros (2016). *10 Años de la Ley de Educación Nacional*. Bs. As.: Unipe. Universidad pedagógica Bs. As.. Disponible en https://drive.google.com/file/d/0B6CgDfIPWoW7bkp6U3d2M3k2R2M/view
- 2. Bourdie, Pierre (2008). Capital cultural, escuela y espacio social. Bs. As.: Siglo XXI.
- 3. Entel, A. (2004) Escuela de Frankfurt, Eudeba. Bs. As.
- 4. García Canclini, Néstor. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturaldad*. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona. Unidad 2
- 5. Lahire, B. (2008). "Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social". En: *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Bs. As.: Edit. Siglo XXI. Cap. 2; P.p 27-35

- 6. Llomovate, S. y Kaplan, C. (2005). "Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto". Segunda Parte. En: *El sentido y la trama de la desigualdad educativa. Aportes de investigación*. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- 7. Mardones, Marcela y Costa, Inés.(1997). "Música y educación. Desde el siglo XIX hasta los años 80" y "Desde los 80 a finales de siglo". En Revista *Novedades Educativas*, Nº 80 y 82, Buenos Aires.
- 8. Tiramonti, G. (2007). "La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación." En: *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Bs. As. FLACSO. Manatial; P.p 15-46.

UNIDAD 3: La Educación artística/ musical y Curriculum

- El curriculum: campo de estudio y perspectivas de análisis. Dimensión social, institucional y áulica. Procesos y sujetos de determinación curricular.
- Currículum y práctica de educación artística /musical. Transformaciones curriculares de la educación artística/musical en el Sistema Educativo Argentino. Los proyectos educativos para la educación artística/musical en diversos ámbitos institucionales con diferentes grados de formalización.

Bibliografía Obligatoria:

- 1. Baquero, R. (2007). "Los saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar". En: *Las formas de lo escolar*. Bs. As: Editorial del estante, pp. 79-98.
- 2. Carusso, M y Dussel, I(1998). "Lo que Ud. quería saber sobre la deconstrucción y no se animaba a preguntarle al currículum". En: *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapeluz. P.p. 69-87.
- 3. de Alba, A. (1995). "Las perspectivas" En: *Curriculum: Crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 57-75
- 4. DGCy E (2007). "Los lenguajes artísticos en el Sistema Educativo de la provincia". En Revista *Anales de la educación común.* Vol 6. Pp. 193 197
- 5. Tadeu da Silva, Tomaz. (2002). "Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículo". Madrid, Ediciones Octaedro,
- 6. Terigi, F. (1998). "Reflexiones sobre el lugar de las artes en el curriculum escolar". En: *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidos, cap 1. P.p 27 62
- 7. Torres Santome, J. (1995)."Las Teorías de la reproducción".En: *El curriculum oculto*. Madrid: Edit. Morata, Selección del cap IV, pp 49 112

Normativa curricular:

- DGCyEd (2008). Diseño Curricular para el Nivel Inicial. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- DGCyEd (2008). Diseño Curricular para el Nivel Primario. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- DGCyEd (2017). Diseño Curricular para el Nivel Primario. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- DGCyEd (2008). Diseño Curricular para el Nivel Secundario. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Resoluciones Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires
- Resoluciones Educación Artística CFE Ministerio de Educación de la Nación
- Programas socio-educativos nacionales y provinciales

Bibliografía ampliatoria:

- 1. Bourdieu, P. (1997). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". En: *Capital cultural, escuela y espacio social*. Segunda parte. Buenos Aires: Siglo XXI, pp.113-126.
- 2. Carabetta, S. (2014) Ruidos en la educación musical. 1º ed. Ituzaingó: Mipue.
- 3. Eisner, E.(1998). Cognición y currículo. Buenos Aires, Amorrortu.
- 4. Feldman, D. (2010). "Los objetivos en el currículum y la enseñanza". En: *Enseñanza y escuela*. Bs. As.: Paidós cuestiones de educación, pp. 57-71.
- 5. Perez Gómez, A. (1998). "El currículum a través de su praxis". En: *El cuuículum una reflexión sobre su práctica*. Madrid: Morata; P.p 117-174
- 6. Sacristán, Gimeno. (2005). "La articulación de un proyecto educativo para una enseñanza relevante y valiosa desde el punto de vista de los sujetos"; "El currículum como texto de la experiencia. De la calidad de la enseñanza a la del aprendizaje"; "Propuesta de directrices para el desarrollo del currículum basado en el derecho a la educación". En: *La educación que aún es posible*. Madrid, Edit. Morata, Tercera Parte: cap VI, pp.107-109, 109-123
- 7. Tedesco, J. C. (2000). *Educar en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.Bs. As.

UNIDAD 4: El sujeto de la educación: perspectivas teóricas sobre el desarrollo y el aprendizaje.

- Perspectivas del desarrollo: innatistas, ambientalistas e interaccionistas. Enfoques teóricos sobre el aprendizaje: asociacionistas y mediacionales. Tesis principales de la teoría epistemológica genética, del enfoque socio-histórico cultural y del aprendizaje significativo de Ausubel.
- Marcos explicativos del desarrollo y el aprendizaje artístico y musical: debates y tendencias actuales. Aprendizaje significativo y modos de construcción del conocimiento en música: percepción, producción y reflexión.
- Implicancias de las perspectivas teóricas sobre el desarrollo y el aprendizaje en la educación musical.

Bibliografía obligatoria:

- 1. Baquero, R. (1997). "La zona de desarrollo próximo". En: *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Parte II. Cap. 5. Edit. Aique, Pp.137-167
- 2. Baquero, R. (2012). Vigotsky: Sujeto y situación, claves de un programa psicológico." En: En: Desarrollo cognitivo y educación. Parte I. Edit: Paidós; P.p 61-82
- 3. Baquero, R. y Luque, A. (2001). Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar. En: *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*. Universidad Nacional de Quilmes, Bs.As.; P.p 14-51.
- 4. Caruso, M y Dussel, I.(1998). "Yo, tu, el: ¿ quién es el sujeto" En "De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea". Buenos Aires: Kapeluz; P.p 33-54
- 5. Castorina, J.A. (1996). "El debate Piaget-Vigotsky: la búsqueda de un criterio para su evaluación". En: *Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear un debate*. Bs. As.: Edt. Paidós; Pp.9-44
- 6. Castorina, J.A. y Carretero, M. (2012). "Piaget: Perspectivas y limitaciones de una tradición de investigación". En: *Desarrollo cognitivo y educación*. Parte I. Edit: Paidós; P.p 33-56

- Davidson y Scripp. (1991) Cap. IV "Educación y desarrollos musicales" y Selección del Cap. VIII. En *Infancia y educación artística*. Hargreaves, D. Madrid, Ed. Morata. P.p 80-105
- 8. Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A.(1992). "Los procesos de aprendizaje y enseñanza: análisis didáctico de las principales teorías del aprendizaje". En: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata; Cap. 2 P.p 34-57
- 9. Hargreaves, D (1998). Selección del capítulo I. "Psicología del desarrollo musical" y selección del Cap. IV "El desarrollo musical del niño en edad escolar". En *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona, Grao; P. p 13-15; 109-114
- 10. Hargreaves, D. (1991) *Infancia y educación artística*. Selección de capítulos. Madrid, Morata, 1991. (Ficha de cátedra)
- 11. Lerner, D. (1996). "La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición". En: Castorina, J. A. (1996). *Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear un debate*. Bs. As.: Edt. Paidós; Pp.69-118
- 12. Pérez Gómez, A. (1998). "Cultura experiencial: desarrollo psíquico, cultura y construcción de significados. Posiciones innatistas, mecanicistas e interaccionistas". En: *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata, Cap.IV; Pp.199-219.
- 13. Pozo J. I (2009). "La teoría del aprendizaje de Vigotsky". En: *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Ediciones Morata. P.p191-223
- 14. Pozo, J.I. (1998) "La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel". En: *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Ediciones Morata. P.p 209-222
- 15. Pozo, J.I. (1998)" La teoría de la equilibración de Piaget." En: *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Ediciones Morata. P.p 171-191
- 16. Swanwick, K. (1991). Selección del Cap. II ¿En qué consiste la musicalidad de la música? P.p 29 40; Selección del Cáp.III: "Las artes, el pensamiento y la educación" p.p. 48 58; Cap.IV:" Desarrollo musical: los primeros años" p.p 59 77; Cap.V: Desarrollo musical: tras la primera infancia p.p 78 97. En *Música*, *pensamiento y educación*. Madrid, Morata.
- 17. Vygotski, L. (1978). "Internalización de las funciones psicológicas superiores". En: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Cap. 4; Barcelona: Crítica; P.p 87-95

Bibliografía Ampliatoria:

- 1. Castorina, J A. (2007). "La cultura en la psicología del desarrollo. Una revisión crítica. Tercera parte: Análisis de los conceptos de cultura y representación social".En: *Cultura y conocimientos sociales. Desafíos a la psicología del desarrollo*. Bs. As. : Edit: Aique. Cap. 6; Pp.147-174
- 2. Dubrovsky, S. (comp.) (2000). VIGOTSKY. Su proyección en el pensamiento actual. Bs. As. Edit. Novedades Educativas.
- 3. Gardner, Howard. (1997) Arte, mente y cerebro. Buenos Aires, Paidós Estudio.
- 4. Kornblihtt, A. (2005) "Reflexiones sobre lo heredado y lo adquirido". En: *Desigualdad educativa*. *La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires, Novedades Educativas; Cap. 3; Pp. 39-50.
- 5. Litwin, E. (2008). "Pensar los aprendizajes" En: *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Bs. As: Paidós; P.p 43-58
- 6. Luque, A y Palacios, J.(1990). "Inteligencia Senso motora". En: *Desarrollo Psicológico y educación*. Tomo I. Psicología Evolutiva. Primera Parte. Primera infancia. Cap. 4. Madrid: Editorial Alianza; P.p 69-86.
- 7. Martí, E, Padilla, González. (1990). "Conocimiento social y desarrollo moral en los años escolares". En: *Desarrollo Psicológico y educación*. Tomo I. Psicología Evolutiva. Tercera Parte: Cap. 17. Madrid: Editorial Alianza; P.p 264-277.

- 8. Martí, E. (1990). "Inteligencia Preoperatoria". En: *Desarrollo Psicológico y educación*. Tomo I. Psicología Evolutiva. Segunda Parte: Cap. 10. Madrid: Editorial Alianza; P.p. 157-172.
- 9. Martí, E. (1990). "Operaciones concretas".En: *Desarrollo Psicológico y educación*. Tomo I. Psicología Evolutiva. Tercera Part:. Cap. 16. Madrid: Editorial Alianza; Pp. 251-264.
- 10. Rogoff, B. (1994). "Los procesos de participación guiada". En: *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Segunda Parte; Barcelona: Edic. Piados; Pp97-159
- 11. Vigotsky, L. (1990). El arte y la imaginación en la infancia. Madrid, Akal

UNIDAD 5: *Educación Musical: modelos pedagógicos y de formación docente.*

Enfoques en la formación profesional: académico, enciclopedista; academicista, técnico; práctico, hermenéutico reflexivo, crítico. Formación docente, saberes e investigación musical. El educador musical como sujeto político y social: Nuevos desafíos y perfil profesional en el contexto latinoamericano y de la Argentina actual.

Bibliografía obligatoria:

- 1. Bowman, W. (2009) "La educación musical en tiempos nihilistas". En *La educación musical para el nuevo milenio*. Lines, D (Comp). Madrid, Edit. Morata. Cap. II, pp 21 48.
- 2. Carabetta, S. (2016) "Algo hace Ruido en la Educación Musical". En *Revista foro de educación musical artes y pedagogía*. Vol 1 Nº 1 dossier: las prácticas docentes en la educación musical. Pp 11 31
- 3. Davini, Ma. Cristina (2008).La enseñanza. Parte I. Teorías y Prácticas de la enseñanza. En: *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*.Buenos Aire, Edit. Santillana; P.p 33-51
- 4. Giroux, H.(1990). "Los profesores como intelectuales transformativos". En: *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós
- 5. Green L. (2009) "Significado musical y reproducción social: defensa de la recuperación de la autonomía". En Lines D. (comp). (2009) La educación musical para el nuevo milenio. Madrid. Morata, pp. 103 121
- 6. Huergo, J. (2010). Crítica de las prácticas Dominantes. La Plata: DGC y Ed de la Pcia de Bs. As. Documento de Capacitación Docente realizado por la Dirección de Capacitación de Educación Superior de la Pcia de Bs. As. En el marco del Acompañamiento Capacitante para Profesores del Nivel Superior; Mar del Plata.
- 7. Litwin, E. (2008). "Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas docentes" "Reflexiones en torno a cómo enseñar" En: *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Bs. As: Paidós; P.p. 23-43; 63-84
- 8. Mc Laren, Peter (1994). "Pedagogía crítica: una revisión de los principales conceptos". En: La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. México: Edit. Siglo XXI, Cap. 6, .P.p 203-233
- 9. Pozo, J. I. y Scheuer, N. (2006). "El cambio de las concepciones para la nueva cultura educativa. En: *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona: Edit. GRAO, Quinta parte: Cap. 17; Pp. 375-398
- 10. Regelski, T. (2009) "La música y la educación musical: Teoría y práctica para marcar una diferencia". En *La educación musical para el nuevo milenio*. Lines, D (Comp). Madrid, Edit. Morata. Cap. II, pp 21 48.

- 11. Sacristán G. (1989). "Enseñanza, cultura y sociedad: los efectos complejos e la transmisión cultural en la escuela". En: *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal; Cap. II; Pp 20-36.
- 12. Sanjurjo, L. (2009). "Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas" En: *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens; Cap. 1
- 13. Torrado J.A. y Pozo, J. I. (2006). "Del dicho al hecho: de las concepciones sobre el aprendizaje a la práctica de la enseñanza de la música". En: *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona: Edit. GRAO, Cap. 8; Pp. 205-225

Bibliografía ampliatoria

- 1. Brusilovsky, Silvia. (1992). Selección del cap. II "El problema: formar educadores críticos. En ¿ Criticar la educación o formar educadores críticos? . Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- 2. Carabetta, S. (2008) *Sonidos y silencios en la formación de los docentes de música* 1° ed. Ituzaingó: Mipue.
- 3. Joyce, B. (2006). Parte I. Marco de referencia. Capítulo I El comienzo de la indagación. Capítulo II. Modelos de enseñanza y de aprendizaje. En: Modelos de enseñanza. Barcelona,: Edit. Gedisa; P.p 23-54.
- 4. OEI 2010. Arte y Educación. Revista Iberoamericana de Educación Nº 52. Madrid, OEI.
- 5. Swanwick, Keith. (1991) Cap. VIII "Instrucción y encuentro". En *Música, pensamiento y educación*. Madrid, Morata.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las alternativas metodológicas que se proponen incluyen actividades áulicas y extra-áulicas, de carácter teórico y teórico-prácticas, complementadas con trabajo tutelado no presencial y estudio independiente. Todas estas actividades convergen y se articulan para lograr una aproximación a los objetivos planteados.

Las clases serán compartidas por el equipo docente para garantizar la integración de aportes procedentes de los distintos campos disciplinares que confluyen en el programa. Se propiciará la conceptualización de los contenidos abordados a partir de estrategias de exposición, intercambios a través de diálogos, dinámica grupal, plenarios, etc.

Para el trabajo áulico, servirán de base los textos indicados en la bibliografía, documentos curriculares, reportes periodísticos, registros de video y grabaciones de clases de música, etc. Se acompañarán los textos con guías de estudio, a los efectos de favorecer los procesos de comprensión lectora de los alumnos.

Asimismo, la cátedra propone como otro eje metodológico, la realización de un trabajo final de indagación de prácticas de educación artística, tanto en ámbitos escolares como extraescolares, que permitirá el contacto directo con la realidad educativa (visitas a escuelas y espacios de formación no escolares, entrevistas a docentes, directivos, estudiantes, coordinadores de programas comunitarios, barriales, sociales, observaciones de propuestas educativas de música). Su importancia didáctica estriba, en la posibilidad de desarrollar capacidades de observación e identificación de problemas, de discusión y análisis, de conocimiento de los proyectos educativos y de las condiciones concretas del campo profesional.

El trabajo final será de realización grupal, se iniciará en el contexto áulico utilizando como soporte guías didácticas y será tutoriado por los docentes de la cátedra. Contempla también, la socialización de las experiencias y conclusiones en clase.

La función de los docentes será orientadora y facilitadora de la apropiación de conocimientos y del desarrollo actitudinal de los alumnos. Se presentarán encuadres temáticos, se propondrán categorías de análisis, se guiará la problematización y profundización de contenidos, se coordinarán trabajos grupales y se aportarán vivencias y experiencias profesionales.

En todos los casos, se propiciará la participación activa de los alumnos en la indagación, reflexión y reconstrucción conceptual de los contenidos abordados.

MODALIDAD DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

Se considera a la evaluación como una actividad sistemática e integrada a las distintas etapas de la tarea pedagógica. Su función primordial es proporcionar a docentes y alumnos la información que permita valorar las distintas alternativas del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomar decisiones para reorientar las tareas cuando se estime necesario y servir de base para la acreditación. Constituyen objeto de evaluación tanto el desempeño de los alumnos, cuanto la propuesta de trabajo de la Cátedra, incluyendo el juicio sobre la actuación docente, de acuerdo al siguiente esquema:

Evaluación de los alumnos:

- Evaluaciones parciales (2) sobre temáticas teórico-prácticas, para apreciar el nivel de conceptualización y como base de acreditación.
- Evaluaciones de los trabajos prácticos y trabajo de indagación en ámbitos de ejercicio profesional.
- Evaluación final orientada a la valoración del proceso y producto de la cursada.

Evaluación de la propuesta de enseñanza:

- Evaluaciones informales por parte de los alumnos al finalizar cada unidad temática.
- Encuesta evaluativa final del curso.

ACREDITACIÓN

Las condiciones para la acreditación de la asignatura serán las siguientes:

- a. Aprobación de la cursada con examen final.
- Acreditar como mínimo un 80% de asistencia a las clases.
- Cumplimentar los trabajos prácticos individuales y/o grupales que oportunamente se establezcan.
- Aprobar dos (2) evaluaciones parciales y/o sus correspondientes recuperatorios, con un puntaje mínimo de 4. (Para acceder a dichas instancias, se deberá tener aprobados la totalidad de los trabajos prácticos que se hayan planteado en el transcurso de la cursada y un mínimo de 80 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas).
- Aprobar el informe del Trabajo de Campo en los plazos que se acuerden.
- b. Aprobación de la asignatura en carácter de alumno regular

- Aprobar la evaluación final con un puntaje mínimo de cuatro (4), en los plazos previstos por las reglamentaciones vigentes.
- c. Aprobación de la asignatura en carácter de alumno libre

Los alumnos que no puedan cumplir con las condiciones anteriormente explicitadas podrán presentarse a evaluación final en carácter de alumnos libres en las siguientes condiciones:

- Deberán rendir modalidad escrita y oral todos los contenidos programáticos de la asignatura.
- La aprobación de la instancia escrita, será condición para posteriormente acceder a la evaluación oral.
- Aprobarán la evaluación final con un puntaje mínimo de cuatro (4).
- Podrán concurrir a realizar consultas referidas a la evaluación final en los días y horarios habituales de cursada